



Índice

1. Presentación
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) y del cumplimiento de los objetivos previstos
3. Acciones de mejora
4. Objetivos de calidad para el próximo curso
5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

ANEXOS

- I. Resultados de Indicadores del SGC
- II. Fichas de acciones de mejora (F01-PE05)
- III. Ficha de objetivos de calidad (F03-PE01)



1. Presentación

- **Planificación del SGC:** Nuestro MSGIC fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibándose informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009).

- **Ejecución del SGC:** Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10), realizándose la primera Memoria de Resultados del SGIC correspondiente al año 2009, que fue aprobada por Junta de Centro el 15.05.2010. La segunda Memoria de Resultados del SGIC correspondiente al año 2010, que fue aprobada por Junta de Centro el 15.03.2011

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) y del cumplimiento de los objetivos previstos

En la tabla siguiente se incluyen datos sobre las Tasas de rendimiento (IN27), abandono (IN04), eficiencia (IN05) y graduación (IN03), para las 4 titulaciones oficiales de Graduado/a y las 4 titulaciones de Másteres Oficiales de la FEFPTO, así como los de la Rama de Ciencias de la Salud y los generales de la UMA. En general, las tasas de Eficiencia y Graduación (para Diplomaturas) muestran una significativa mejoría en sus valores comparados con los del año 2010, habiéndose incrementado también la de Abandono (para Diplomaturas).

En cuanto a la Tasa de Rendimiento, para las Diplomaturas los valores son algo inferiores en general, salvo en el caso de Enfermería. Los datos de las Tasas de



Rendimiento para Grado no se pueden comparar con las del 2010, ya que no se disponían de dichos valores. Comparando esta tasa entre la Diplomatura y Grado, en general son algo inferiores en Grado, salvo para la titulación de Terapia Ocupacional.

	Tasa Rendimiento		Tasa Abandono		Tasa Eficiencia		Tasa Graduación		Tasa Éxito	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Dipl.Enfermería	92.2%	94.9%	4.9%	10.38%	91.9%	94.23%	92.3%	95.1%		97.11%
Grado Enfermería	93.5%	91.16%								90.69%
Dipl.Fisioterapia	87.4%	80.98%	3.2%	8.57%	85.7%	91.69%	82%	90%		88.92%
Grado Fisioterapia	83.1%	80.16%								80.72%
Dipl. Podología	90.6%	84.46%	5.4%	21.28%	95.4%	97.54%	68.5%	80%		82.89%
Grado Podología	74.1%	79.83%								79.68%
Dipl.T Ocup.	83.9%	80.01%	5.7%	16.98%	96.3%	95.19%	47.8%	63.46%		80.6%
Grado T Ocup.	77.74%	84.72%								79.6%
Máster Nefr.	99.29%	96.67%								
Máster Nuev.Tendencias	99.48%	91.77%								
Máster Criticos	96.26%	93.27%								
Máster Salud Int	96.9%	98.61%								
FEFPTO	89.56%	88.05%	4.75%	14.3%	92.25%	94.66%	72.5%	82.14%		85.03%
Rama CC.S. Grado	75.9%	70.54% 84.05%	6.9%	11%	87.1%	89.69%	70.4	58.55%		82.78% 82.43%
UMA	62.5%	60.32%	19.2%	23.8%	76.8%	70.8%	31.4%	17.39%		72.3%



En relación a los Objetivos Específicos de Calidad del SGIC para 2011, recogidos en la Memoria de Resultados del SGIC del 2010, se han cumplido totalmente los 1-6 y 9, mayoritariamente el 8, y el 7 está próximo a implantarse a lo largo del presente curso 2011/12. Por tanto, a lo largo del presente curso 2011-12 se estima que el grado de cumplimiento será del 100%.

Para el año 2011, se plantearon Propuestas de Mejora que dependían parte de la FEFPTO (total cuatro) y dos más del Rectorado de la UMA. En relación a las que dependían de este centro, se han cumplido totalmente dos de ellas (AM01-PC05, AM01-PC08 y AM02-PA11), siendo necesario seguir aumentando el número de centros concertados para la movilidad estudiantil, es especial la internacional (AM01-PC08), estando pendiente la implantación de las Fichas (Formularios), llevándose a cabo antes de finalizar el curso 2011/12 (AM01-PC11). Las dependientes del Rectorado (AM01-PC10 y AM01-PA11) se han cumplido al 100%.

3. Acciones de mejora

Tras la evaluación y revisión del SGIC, se proponen las siguientes Acciones de Mejora para el año 2012:

- AM01-PC05: Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FEFPTO, desde el inicio de los estudios.
- AM01-PC08: Aumentar el número de líneas de movilidad, en especial para aquellas titulaciones más deficitarias en este sentido.
- AM01-PC10: Desarrollo e implantación cronológica anual del Plan de Orientación Profesional, conjuntamente con el Vicerrectorado de Relaciones Universidad Empresa.



- AM01-PC11: Implantación en todas las titulaciones (Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional) de las Fichas (Formularios) incluidas en dicho proceso, en relación a la gestión de las prácticas externas.

De forma complementaria se han elaborado las correspondientes fichas de acción de mejora utilizando el formato F01-PE05 y se recogen en el Anexo II.

4. Objetivos de calidad para el próximo curso

- Mantener los aspectos implantados en 2011 en el SGIC.
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua, instaurando los mecanismos necesarios para poder contar con todos los indicadores del MSPGIC, implantando la totalidad de los Procesos.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema, mediante un Informe de Seguimiento/Resultados del SGIC, en el primer trimestre de 2013.
- Realizar un seguimiento y coordinación en la implantación de los cursos de las Titulaciones de graduado en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de la oferta de postgrado.
- Procurar la mejora de los recursos materiales y humanos a fin de garantizar una mejor atención a las necesidades de los grupos de interés.
- Implantar un Plan de Orientación Profesional cronológico, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Universidad Empresa.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC 2011</p>	<p><i>Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional</i></p>
--	--	---

- Implantar las Fichas (Formularios) F1 a F12 del PC11 (Gestión de las Prácticas Externas), para todas las titulaciones del Centro en las que sean procedentes.
- Ampliar y mejorar el Catálogo de Centros para Prácticas Externas, tanto en grado como postgrado, nacionales e internacionales. Incorporación a la página web de la FEFPTO, con localización y contactos de cada centro.

Estos objetivos se han trasladado a la ficha F03-PE01 que se recogen en el Anexo III.

5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

Las acciones de Mejora recomendadas por ANECA, recogidas en el Informe de Evaluación del Diseño del SGC (julio 2009) no dependen directamente de la FEFPTO, ya que se centran en “selección, admisión y matriculación de estudiantes”, así como “definición de perfiles y captación de estudiantes”. No obstante, en la página web de este centro se han incluido datos sobre perfiles de ingreso y profesionales. Puntualmente se incluye información sobre las Jornadas de puertas abiertas de la UMA (Destino UMA).